

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3261 *HISPADUL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
PRODUCTOS EL CARTUJANO, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio ("RDL 5/2023"), se hace público que el día 25 de mayo de 2024, la Junta General Universal de Hispadul, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y esta última además, como Socio Único constituido en junta general de Productos el Cartujano, S.L. Unipersonal (la "Sociedad Absorbida"), aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la Sociedad Absorbente, habiéndose aprobado el 18 de abril de 2024 el proyecto común de fusión por absorción por los respectivos órganos de administración de ambas Sociedades (el "Proyecto de Fusión").

Se hace constar que, a la presente Fusión, le resulta de aplicación el procedimiento simplificado previsto en los artículos 9 y 53 del RDL 5/2023, dado que (i) la misma fue acordada por unanimidad; y (ii) se trata de una fusión por absorción en la que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital social de la Sociedad Absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas por las Sociedades y del Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Por último, se hace constar que los acreedores de ambas sociedades podrán ejercitar los derechos relativos al régimen de protección de los acreedores en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del RDL 5/2023.

Camas, 27 de mayo de 2024.- El presidente del Consejo de Administración de Hispadul, S.L. y el Administrador único de Productos El Cartujano, S.L.U. , Juan José Juan Fernández y Luís Francisco Santos Pérez.

ID: A240024780-1